



PS/7665

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-1-0001030

Montevideo, 21 OCT. 2024

VISTO: la necesidad de dar cumplimiento al Tratado Antártico, ya que se inicia la Campaña Antártica 2024 – 2025, para participar de las actividades que se desarrollarán en la Base Científica Antártica “ARTIGAS” (BCAA), en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 12 hasta el 19 de noviembre de 2024 y desde el 12 de noviembre hasta el 23 de diciembre de 2024;

RESULTANDO: I) que para atender las necesidades básicas de las actividades ambientales, científicas, técnicas y logísticas de apoyo a la Base Científica Antártica “ARTIGAS”, el Jearca dispuso la concurrencia de personal militar y civil;

II) que el traslado del personal militar y civil propuesto para la presente misión se realizará en la Aeronave KC-130 “HÉRCULES” de la Fuerza Aérea Uruguaya;

CONSIDERANDO: que la presente misión tiene como finalidad asegurar la participación activa, continua y autónoma de la República Oriental del Uruguay como miembro consultivo en las actividades antárticas proveyendo del apoyo logístico necesario para una operación eficiente y segura en el Continente Antártico;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por las partidas asignadas por la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y N° 420/018, de 17 de diciembre de 2018 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1°. Desígnanse en misión oficial al personal militar y civil que se menciona en el Anexo adjunto a la presente Resolución, para participar en la Campaña Antártica 2024 – 2025, en las actividades que se desarrollarán en la Base Científica Antártica “ARTIGAS” (BCAA), en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 12 hasta el 19 de noviembre de 2024 y desde el 12 de noviembre hasta el 23 de diciembre de 2024.

2°. El viático total correspondiente a los integrantes de la misión, es por una suma de U\$S 17.660,00 (dólares estadounidenses diecisiete mil seiscientos sesenta con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Instituto Antártico Uruguayo fijada por el Decreto N° 420/018, de 17 de diciembre de 2018.

3°. Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 551.005 "Instituto Antártico Uruguayo", Financiación 1.1. "Rentas Generales" del Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones", Unidad Ejecutora 003 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 240 "Investigación y Desarrollo Experimental".

4°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

5°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.

Dra. Mariana Cabrera Camejo  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República



**ANEXO:**

Personal militar y civil propuestos para participar en las actividades Antárticas en el Continente Antártico - Base Científica Antártica "ARTIGAS" (B.C.A.A.)

**DESDE EL 12 DE NOVIEMBRE HASTA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Ítems	GRADO	NOMBRE	APELLIDO	JUSTIFICACIÓN
1	Capitán de Navío (CG)	Juan	Dominici	Oficial Fuerzas Armadas/Jefe de Misión
2	Coronel (Av)	Martin	Campoamor	Tripulación Aérea
3	Coronel (Nav)	Sebastián	Carlevaro	Tripulación Aérea
4	Teniente Coronel (Av)	William	Veistaras	Tripulación Aérea
5	Teniente Coronel (Av)	Alejandro	Vignoli	Tripulación Aérea
6	Teniente Coronel (Av)	Jhon	Orrego	Tripulación Aérea
7	Capitán de Fragata (CG)	Marcelo	Olivera	Oficial Fuerzas Armadas/SOHMA
8	Mayor (Av)	Matias	Mieres	Tripulación Aérea
9	Capitán (Av)	Lucio	Monce	Tripulación Aérea
10	Capitán (Rva)	Hugo	Bottaro	Oficial Fuerzas Armadas/Inspector de Curso
11	Capitán (Rva)	Miguel	Pirez	Oficial Fuerzas Armadas/Compras
12	Alférez de Navío (CG)	Victoria	Rouco	Oficial Fuerzas Armadas/SOHMA
13	Supervisor Aerotécnico	Marcelo	Gonzalez	Tripulación Aérea
14	Suboficial de Cargo(ELE)	Marcos	Aguiar	Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas/ SERBA
15	Instructor Aerotécnico	Jhonny	Da Silva	Tripulación Aérea
16	Sargento 1º (SG)	Maria	A. Ocampo	Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas/ Coord. Operaciones
17	Sargento (ST)	Jorge	Machado	Tripulación Aérea
18	Aerotécnico Principal	Mateo	Fernandez	Tripulación Aérea
19	Cabo de 1ª (MOT)	Fabian	Verdías	Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas/ SERBA
20	Aerotécnico de 1ª	Juan	Nuñez	Tripulación Aérea
21	Aerotécnico de 2ª	Mikaela	Olivera	Tripulación Aérea
22	Cabo de 2ª (SG)	Stella	Silveira	Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas/Control de Stock
23	Soldado de 1ª (MDN)	Shadia	Soca	Personal Subalterno del MDN/ Coord. Operaciones
24	Soldado de 1ª (MDN)	Emiliano	San Martin	Personal Subalterno del MDN/Control de Stock
25	Soldado de 1ª (SG)	Florencia	Acosta	Personal Subalterno Fuerzas Armadas/Control de Stock
26	Soldado de 1ª (MDN)	Agueda	Regueiro	Personal Subalterno del MDN/RRPP
27	Marinero de 1ª ADM)	Gastón	De Armas	Personal Subalterno Fuerzas Armadas/ Informática
28	Asesor X Licenciada	Angela	Quartarolo	Personal Civil del MDN/Psi.Dotación

**DESDE EL 12 DE NOVIEMBRE HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2024**

Items	GRADO	NOMBRE	APELLIDO	JUSTIFICACION
29	Sargento (MDN)	Eduardo	Juri	Personal Subalterno del MDN/Gestión Ambiental
30	Licenciada	Claudia	Parodi	Personal Civil designado por Consejo Directivo/Coord. Científico